



**UNA BECA ES UN APOYO FINANCIERO OTORGADO A FAVOR DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA, CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR SU EDUCACIÓN, FORMACIÓN, INSTRUCCIÓN O ESPECIALIZACIÓN EN EL CAMPO AERONÁUTICO DE VEHÍCULOS AÉREOS REMOTAMENTE PILOTEADOS.**

La beca es por un porcentaje del valor del curso, puede ser el total, o el parcial de la capacitación solicitada, según el apoyo económico requerido y el aprobado.

Cuando el Gerente Responsable o autoridad autorizada de DronesVIP, aprueba el requerimiento de una “Beca” SIN COSTO, el alumno debe comprender y aceptar las siguientes condiciones:

- Es obligatorio completar la totalidad de la teoría ofrecida a través de la Plataforma Educativa Virtual (Sistema de E-learning), donde se analizará el avance en la misma “asincrónicamente” en el tiempo estipulado de ventana que se le asigna al alumno becado.
- Es obligatorio presenciar todas las clases virtuales por zoom en la agenda ofrecida, donde se constatará que este presente el alumno becado.
- No se admiten inasistencias a las fechas declaradas para rendir examen teórico presencial.
- El alumno becado debe aprobar el examen teórico del curso que se encuentra realizando, es vinculante para poder continuar con el avance de las próximas actividades.
- Al inscribirse en el curso, se lo incluirá en un Grupo de Whatsapp para la comunicación de las actividades.

Habiendo aprobado el examen teórico del Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil, sin que le quede ninguna materia pendiente en las 2 (dos) instancias para rendir el mismo (Fecha de examen y Fecha de Recuperatorio). Luego el alumno debe comunicarse con [soporte@informaticavip.com.ar](mailto:soporte@informaticavip.com.ar) para la coordinación de la vacante práctica.



**NOTA:**

- Las actividades PRÁCTICAS del Becado, no coinciden con la agenda publicada.
- La Becas son intransferibles.
- Cuando el requirente del apoyo económico, solicita más de un curso, por ejemplo Drones del tipo Multirrotores A-B más Drones del tipo Multirrotores C y Drones del tipo Multirrotores D, el alumno debe aprobar y finalizar el curso inferior para poder acceder a la Beca del curso de instancia superior, si no aprueba una instancia, queda sin efecto las otras y sin validez lo beneficios económicos asignados.

**¿Qué se analiza para la aceptación de un requerimiento de una Beca?**

De las Personas Físicas, se evalúa:

**Méritos académicos:** el rendimiento académico del solicitante, como calificaciones, promedio de notas y logros educativos externos al Centro de Instrucción de DronesVIP.

**Necesidad económica:** La situación financiera del solicitante o de su familia. Se pueden requerir pruebas de ingresos y otros documentos relacionados con la situación económica.

**Actividades extracurriculares:** Actividades como ser voluntario, bombero, defensa civil y logros fuera del ámbito académico, como participación en deportes, actividades artísticas, entre otros, pueden ser considerados.

De las Personas Jurídicas:

*Becas Empresariales, se analizará:*

**La responsabilidad social corporativa:** Al invertir en asignar becas a una persona jurídica “empresa”, se analiza su compromiso con la responsabilidad social corporativa. La finalidad de esa Beca es contribuir al desarrollo educativo y profesional de la comunidad, refleja una actitud socialmente consciente, colaborativa entre pares y con afectación social ó comercial.

**Colaboración académica:** La asignación de las becas establecen vínculos entre empresas y instituciones educativas. Esto facilita la colaboración en proyectos conjuntos, permitiendo



que las empresas se beneficien de la experiencia comercial, operativa, académica y viceversa.

***Becas para entes Gubernamentales:***

Para la asignación de becas a entes del Gobierno, es de valor en el análisis el poder identificar el compromiso del solicitante en la colaboración de la innovación y la tecnología en el ámbito gubernamental, especialmente en el uso de Vehículos Aéreos Remotamente Piloteados para promulgar las normas, leyes, regulaciones y la Seguridad Operacional de los mismos.

Se considerará el compromiso del solicitante, de establecer colaboraciones sólidas entre el sector privado y el gobierno para fomentar el desarrollo tecnológico y la implementación de soluciones avanzadas en diversas áreas gubernamentales.

Entendiendo la función esencial que desempeña el gobierno en la promoción de la seguridad, la protección del medio ambiente, objetivos que pueden beneficiarse significativamente de la aplicación adecuada de tecnologías aéreas remotamente piloteadas.

Considerando el compromiso de DronesVIP como Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil con el desarrollo sostenible y su responsabilidad en contribuir al progreso tecnológico, así como en compartir conocimientos especializados para fortalecer los conocimientos técnicos de las diferentes tecnologías, la capacidad operativa de las entidades gubernamentales, el solicitante gubernamental debe comprometerse con el Centro de Instrucción de Aeronautica Civil "DronesVIP" a una comunicación fluida y colaborativa entre las partes.

**¿Qué incluye la Beca?**

- La beca incluye el % del valor económico del curso teórico.
- Acceso a materias de estudio y asistencia educativa como cualquier alumno regular.
- Aprobada la teoría, la beca incluye el % del valor económico de las actividades prácticas.



- Uso de los Simuladores del Instituto para la practica ó entrenamiento adicional, sin costo alguno, el cual se debe coordinar con Administración la disponibilidad de los mismos.
- Concurrir a las actividades de Instrucción práctica con instructores certificados, equipos baterías y hardware necesario para su correcta instrucción.
- Un examen teórico y un recuperatorio.
- Gestiones Administrativas del Becado para la Certificación ante la Administración Nacional de Aviación Civil.
- Acompañamiento ante la autoridad para la Certificación del Becado.
- Se incluye los seguros correspondientes a la instrucción.

**IMPORTANTE:** Para Becas no se aceptan excepciones administrativas.

## ¿Qué no incluye la Beca?

Los aranceles adicionales, no se encuentran contemplados y deberán ser abonados por el alumno.

- Clases adicionales de actividades prácticas tipo “Drone Day” o de Apoyo en actividades Prácticas
- El derecho de examen ante ANAC,
- La realización de la Certificación Médica Aeronáutica.
- Los viáticos del inspector.

## ¿Cómo se solicita una Beca?

Se debe enviar por correo electronico a [info@informaticavip.com.ar](mailto:info@informaticavip.com.ar) un mail adjuntando los documentos respaldatorios que se analizarán para la consideración del apoyo financiero a otorgar a favor de una persona Física o Jurídica requiriente.



La nota debe ser enviada al Gerente Responsable o autoridad autorizada de DronesVIP y debe detallar, él o los cursos solicitados, los motivos por los cuales los solicita y con que finalidad requiere el apoyo económico.

**NOTA:** La demora promedio en el análisis de la respuesta a la Beca es de 15 días hábiles.

### ¿Cómo activo la Beca cuando me informaron de la aceptación?

Se responde el e-mail recibido, el cual detalla la asignación o no de la Beca, en virtud de lo anterior. En caso de la otorgación de una beca, se informará los detalles específicos de la beca, como capacitación, acceso a tecnologías, etc. y se le informará un **CÓDIGO DE CUPÓN** para el alta del curso con los % de beca aprobado.

El alumno becado debe inscribirse y registrar el primer acceso como se indica en el siguiente video

Tutorial para inscribirte en el curso <https://www.youtube.com/watch?v=v1LdEURAXu0> y deberá leer el Manual del Usuario de la Plataforma Educativa <https://bit.ly/48w1p8r>

#### **Palabras del Gerente Responsable del Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil DronesVIP**

.."Fomentemos el crecimiento mutuo al brindar apoyo a los demás; al ayudarles a alcanzar sus metas, construimos juntos un camino hacia el desarrollo compartido"...